



REF.: Adjudica propuestas que, concurso del "Programa Noche Digna" componente 1: "Plan de invierno para personas en situación de calle 2021".

RESOLUCION EXENTA N° 0716

LA SERENA, 18 JUN 2021

VISTOS:

Lo dispuesto en la ley 20.530, orgánica del Ministerio de Desarrollo Social; en la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración Pública; en la Ley N° 21.289, que aprueba el presupuesto del sector público para el año 2021; en la Rex N° 0394 de la Subsecretaría de Servicios Sociales, que aprueba las bases administrativas y técnicas del segundo concurso Programa Noche Digna, componente 1: Plan de invierno para personas en situación de calle 2021, para la región de Coquimbo; en la Rex N° 0110 de la Subsecretaría de Servicios Sociales, de 2021 que aprobó el Manual de orientaciones y estándares técnicos para el Plan de Invierno para personas en situación de calle; en la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Desarrollo Social llamó al segundo concurso del "Programa Noche Digna, componente 1: Plan de Invierno para personas en situación de calle 2021, para la Región de Coquimbo" cuyas bases administrativas y técnicas fueron aprobadas mediante Resolución Exenta N° 0394 del Ministerio de Desarrollo Social de fecha 3 de junio de 2021.

Que, dando cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7 de las bases administrativas y técnicas, aprobadas por la resolución singularizada en el considerando precedente, se nombra comisión que evaluará la admisibilidad de cada postulación, integrada por la Srta. Sindy Bravo Galleguillos, Sra. Carolina Tamayo Silva y Sr. Sebastian Correa Pinto, todo(a)s profesionales de la Secretaría Regional de Coquimbo.

Que, en resolución exenta N° 0690 del 14 de junio de 2021, se declara admisible a la Fundación Hogar de Cristo, la cual postuló el dispositivo Ruta Social comuna de Ovalle.

Que, con fecha 16 de junio de 2021, la comisión aplicó los criterios de evaluación contemplados en el punto 8.1 de las bases administrativas y técnicas, levantando acta de evaluación firmada por las integrantes de la comisión y teniendo presente el punto 9 de las bases administrativas, se propone para ser adjudicado el dispositivo Ruta social, comuna de Ovalle, a la Fundación Hogar de Cristo.

Institución	RUT	Tipo de dispositivo	Días ejecución	Capacidad	Comuna	Monto dispositivo	Nota Final
Fundación de Beneficencia Hogar de Cristo	81.496.800-6	Ruta Social	104	50	Ovalle	\$52.000.000.-	7,0

RESUELVO:

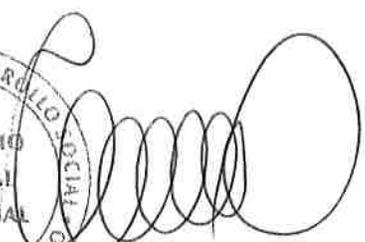
1. **ADJUDIQUESE** el concurso "Programa Noche Digna, Componente 1: Plan de invierno para personas en situación de calle 2021, para la Región de Coquimbo", a la Fundación de Beneficencia Hogar de Cristo de acuerdo al siguiente detalle:

Institución	RUT	Tipo de dispositivo	Días ejecución	Capacidad	Comuna	Monto dispositivo	Nota Final
Fundación de Beneficencia Hogar de Cristo	81.496.800-6	Ruta Social	104	50	Ovalle	\$52.000.000.-	7,0

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE



CTS/HIP/SBG/SLM



MARCELO TELIAS ORTIZ
SEREMI de Desarrollo Social y Familia

Acta de Evaluación Técnica

“Segundo Concurso Programa Noche Digna, Componente 1: Plan de Invierno para Personas en Situación de Calle 2021, para la región de Coquimbo”.

En La Serena de Chile, a 16 de junio de 2021, siendo las 9:00 horas en las oficinas de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Coquimbo, ubicada en avenida de Aguirre N 477, se elabora la presente Acta de Evaluación Técnica de los antecedentes presentados al “Segundo Concurso Programa Noche Digna, Componente 1: Plan de Invierno para Personas en Situación de Calle 2021, para la región de Coquimbo”.

La evaluación técnica y calificación de los proyectos fue realizada por los siguientes profesionales que cumplen funciones en la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Coquimbo.

- | | |
|------------------------------------|--------------------|
| 1.- Sr(a) Sindy Bravo Galleguillos | R.U.N 17.724.575-5 |
| 2.Sr(a) Sebastián Correa Pinto | R.U.N 10.844.206-9 |
| 3.Sr(a) Carolina Tamayo Silva | R.U.N 13.013.250-2 |

Se deja constancia que, en conformidad con lo establecido en las Bases Administrativas y Técnicas del concurso, se han evaluado y calificado técnicamente aquellos proyectos que superaron el examen de admisibilidad 1 antecedentes.

También se deja constancia que los proyectos se han evaluado de acuerdo a los criterios de análisis técnico, aplicando las ponderaciones y escala de calificaciones expuestas en el punto 8.1 de las Bases Administrativas y Técnicas.

Tras el proceso de evaluación técnica, la nota final obtenida por cada uno de los proyectos evaluados es la que a continuación se indica:

Tipo de dispositivo	Capacidad	Días de ejecución	Comuna	Monto dispositivo	Oferente admisible	RUT	Nota final
Ruta Social	50	104	Ovalle	\$ 52.000.000	Hogar de Cristo	81.496.800-6	7.0

Con estos antecedentes, y teniendo presente el punto 9 de las Bases Administrativas, los proyectos **No adjudicados** son:

Por tanto, se proponen para ser adjudicados los siguientes proyectos concursados:

Tipo de dispositivo	Capacidad	Días de ejecución	Comuna	Monto dispositivo	Oferente admisible	RUT	Nota Final
Ruta Social	50	104	Ovalle	\$ 52.000.000	Hogar de Cristo	81.496.800-6	7.0

En consecuencia, del proceso de evaluación y adjudicación anteriormente descrito, los siguientes dispositivos de la IV ° Región de Coquimbo se encuentran sin oferentes:

Tipo de dispositivo	Capacidad	Días de ejecución	Comuna	Total Dispositivo
Albergue 24 horas.	20	104	La Serena - Coquimbo	1
Albergue 24 horas.	20	91	Ovalle	1

Firman en señal de aceptación:

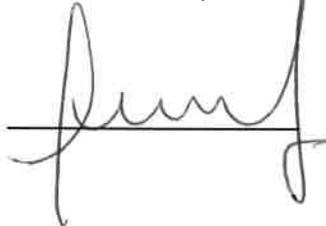
Sr(a)

Sindy Bravo Galleguillos



Sr(a).

Carolina Tamayo Silva



Sr(o)

Sebastián Correa Pinto



En La Serena, a 16 de junio de 2021.